

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Centre de Turisme

*2024/08898 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a entidades locales menores, para acciones de promoción y dinamización turística "Impulsem Turisme 2024". Línea 1.2.*

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de Valencia, en sesión celebrada el 18 de Junio de 2024, aprobó el Acuerdo de resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones "Impulsem Turisme 2024 de la Diputación de Valencia, cuyo plazo de justificación finalizará el 1 de diciembre de 2024, con el siguiente tenor literal:

"Mediante Decreto de 4 de marzo de 2024 de la Presidencia de la Corporación, se resolvió aprobar la convocatoria "Impulsem Turisme", de subvenciones del Centro de turismo a otorgar en régimen de concurrencia competitiva siguientes:

#### 1. Ayudas a entidades locales:

1.1. Convocatoria de concesión de subvenciones a municipios que no tengan reconocida la condición de municipio turístico para proyectos turísticos y acciones de promoción turística.

1.2. Convocatoria de concesión de subvenciones a entidades locales menores, para acciones de promoción y dinamización turística.

1.3. Convocatoria de concesión de subvenciones a municipios de menos de 30.000 habitantes para inversión en infraestructuras y equipamientos de recursos turísticos.

1.4. Convocatoria de concesión de subvenciones a mancomunidades para acciones de promoción y dinamización turística.

#### 2. Ayudas a entidades sin ánimo de lucro:

2.1. Convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro para acciones de promoción y dinamización turística.

2.2 Convocatoria de concesión de subvenciones a organizaciones representativas de las empresas del sector turístico de la provincia de Valencia en los ámbitos del alojamiento, restauración/hostelería, servicios turísticos, ocio y viajes, para impulso y dinamización del sector.

Así como autorizar el gasto relativo a esta convocatoria por importe de 1.888.000 euros con cargo al subprograma 43200 y a las partidas e importes de los Capítulos 4 y 7 de la orgánica 110, del presupuesto de la Diputación de Valencia para 2024 siguientes:



Convocatoria	Orgánica	Subprograma	Partidas	Capítulo	Importe
1.1	110	43200	46200	4	770.000 €
1.2	110	43200	46800	4	18.000 €
1.3	110	43200	76200	7	500.000 €
1.4	110	43200	46300	4	200.000 €
2.1	110	43200	48000	4	200.000 €
2.2	110	43200	48000	4	200.000 €

El extracto de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 55, de 18 de marzo de 2024.

La convocatoria está registrada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el número identificador 748309.

Dada cuenta de las diversas solicitudes formuladas en tiempo y forma al amparo de la convocatoria, Subvenciones "Impulsem Turisme" del centro de turismo de la diputación de Valencia 2024, línea 1.2 destinada a entidades locales menores para acciones de promoción y dinamización turística, aprobada por la Presidencia de la Corporación por Decreto 2829 de fecha 4 de marzo del 2024.

Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe del jefe de la sección jurídica en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incurso en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 110.43200.46800.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia aprobada por el Pleno de 28/03/2023 y publicada en el BOP núm. 107 de 05/06/2023).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención Provincial de fecha 11/06/2024.

SE ACUERDA

Primero. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el anexo I adjunto, autenticado por el secretario general y que se incorporada al expediente.

VER ANEXO



Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 18.000 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 110.43200.46800, del presupuesto de gastos de la Corporación del 2024.

Tercero. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Cuarto. Notificar la presente resolución a los interesados e interesadas."

València, a 19 de junio de 2024. —El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS ADMESES

1. ENTIDADES MENORES / ENTITATS MENORS

1.1. 1.2 ENTIDADES LOCALES MENORES PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA / 1.2

ENTITATS LOCALS MENORS PROMOCIÓ I DINAMITZACIÓ TURÍSTICA

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	SUBVENCIÓN
232/24/STU	P4600052G	MARENY DE BARRAQUETES, EL	6.000,00
271/24/STU	P4600053E	PERELLO, EL	5.526,32
580/24/STU	P4600057F	LA BARRACA D'AIGÜES VIVES	6.473,68
		SUBTOTAL	<b>18.000,00€</b>

